



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 061/2020

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2020

ES PRIORITARIO PREVENIR EL IMPACTO DIFERENCIADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EN LAS PERSONAS DE LA POBLACIÓN LGBTTTIQA+

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) reafirma su compromiso en la defensa, promoción, protección y garantía de derechos de las personas de la población LGBTTTIQA+ para que puedan acceder a sus derechos sin discriminación, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

En el marco del *Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia* -17 de mayo-, se conmemora la eliminación de la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), editada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Cabe destacar que en su décima primera edición, la transexualidad también ha sido eliminada del listado.

A pesar de ello, aún persiste la discriminación estructural hacia las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, misma que tiene por efecto la falta de acceso a derechos humanos o bien, su ejercicio desigual.

Tal desigualdad tiene mayores repercusiones en contextos atípicos como los que vivimos con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19. Más que nunca, se constata la necesidad de incluir el enfoque interseccional en las estrategias institucionales para proteger y garantizar los derechos en las personas.

Recientemente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha insistido en la importancia de diseñar, implementar y evaluar las medidas de lucha contra la emergencia sanitaria del COVID-19 desde un enfoque de derechos humanos.

De igual forma, consideró fundamental atender el impacto diferenciado de dichas medidas en los derechos humanos de grupos históricamente excluidos o en especial riesgo tales como las lesbianas, gays, bisexuales, trans o personas de género diverso (LGBTTTIQA+).

En ese sentido, la CIDH recomendó enfocar esfuerzos para su inclusión; en particular a personas trans que se encuentren en un ciclo de pobreza, exclusión y falta de acceso a la vivienda, de modo que estén contempladas en la formulación de políticas de asistencia social durante la emergencia sanitaria así como en las eventuales medidas de reactivación económica.

Sumado a ello, hizo un llamado a implementar mecanismos accesibles para la prevención y denuncia de violencia fóbica en el contexto de distanciamiento social o cuarentena, en especial de niños, niñas y adolescentes LGBTTTIQA+. En particular, el personal de salud debe respetar la identidad de género en el ámbito hospitalario y garantizar la continuidad de servicios médicos prestados a las personas trans.

www.cdhcm.org.mx